



unesco

Programa sobre el Hombre
y la Biosfera



cooperación
española



**Guía para la mejora de la gobernanza
y gestión compartida en
Reservas de Biosfera
Transfronterizas**



Guía para la mejora de la gobernanza y gestión compartida en Reservas de Biosfera Transfronterizas

Octubre de 2023

Este documento constituye el producto final del *Programa de formación para las reservas de la biosfera transfronterizas de la Red IberoMAB para mejorar el manejo compartido de áreas transfronterizas de la red*, un programa formativo planteado como una actividad de conocimiento para el desarrollo en el marco del Plan INTERCOONECTA de AECID.



Elaborado por Jorge Sánchez-Cruzado, Altekio, S.Coop.Mad., bajo la supervisión del Programa MaB de UNESCO, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España.



Índice

Prólogo	4
Introducción	5
El Programa MaB y las reservas de biosfera transfronterizas	11
La Red IberoMaB	12
Reservas de biosfera transfronterizas en la Red IberoMaB	13
Recomendaciones para Reservas de Biosfera Transfronterizas	21
Recomendaciones sobre el proceso de declaración	22
Recomendaciones para una buena gobernanza y gestión compartida	30
Protocolos de seguimiento	37
Anexo: Documentación de referencia	38



Agradecimientos

Esta guía es el resultado de un proceso de diálogo entre 68 personas de 14 países: gestores de reservas de biosfera transfronterizas, representantes de Oficinas UNESCO, Comités MAB Nacionales, Ministerios del Ambiente y SICA.

Desde la redacción se expresa un sincero agradecimiento por su participación en el diálogo a: Adele Lassalas, Alder Feijoo, Alejandra Reyes, Alfredo Anega, Álvaro Noruega, Ana Carvalho, Ana Lorena López, Anabela Rodríguez, Andrys Gomez, Anne Lemaitre, Bárbara Ávila, Carlos Montoya, Carolina Avilés, Cesar Caraguay, Cesar Hernández, Daniel González, Deyssi Rodríguez, Diego Huaita, Dilcia Solano, Eddy Araujo, Eliana Muñoz, Elvis Flores, Ematel Belance, Esaú Bautista, Esteban Herrera, Facundo Olivera, Fernanda Coello, Fernando Cisterna, Fiorella Ramírez, Francisco José Cantos, Francisco Quirós, Héctor Andújar, Henry Preciado, Ignacio Achúcarro, Jorge Cuenca, José Antonio Amoeiro, José Julio Casas, Juan Alejandro La Rosa, Juan Criado, Juan Luicio Otivo, Julio Medina Aponte, Kevin Jiménez, Leidy Valle, Lizeth Hernández, María Rosa Cárdenas, Maricarmen Belupu, Maricielo Cruz, Martha Hidalgo, Miriam Madrid, Nelson Rivera, Oswaldo Saavedra, Pedro Rodríguez, Raúl Ernesto Artiga, Rodrigo Huamán, Rosa García, Rosario Barrera, Rubén Peña, Ruffa Gómez, Serena Heckler, Tania Moreno, Tatiana Villegas, Vicente Solórzano, Wilfrido Torres, Ximena Serra y Yeline Guachamín.



Seminario final del Programa Formativo en el Centro de Formación de AECID en Antigua, Guatemala.

Introducción

Una **Reserva de Biosfera Transfronteriza (RBT)** es un reconocimiento oficial de la voluntad política de dos o más países de cooperar en temas clave en relación con la conservación y el uso sostenible de ecosistemas compartidos a través de su gestión común.

La red de IberoMaB dispone de 7 Reservas de Biosfera Transfronterizas entre Haití-República Dominicana; El Salvador-Guatemala-Honduras; Ecuador-Perú y entre España-Portugal, España-Marruecos. Estos territorios transfronterizos son espacios idóneos para promover sistemas de aprendizaje social (pactos sociales entre comunidades de cada lado de la frontera), inclusivo e integrado en ambas partes de sus fronteras.

El **programa de formación para la mejora del manejo compartido de las áreas transfronterizas de las reservas de la biosfera de Red IberoMaB** está orientado a mejorar la gestión transfronteriza de los recursos naturales, gestionar los conocimientos tradicionales, dando importancia a las poblaciones más vulnerables (indígenas y afrodescendientes) y bajo una perspectiva de género. Estos principios de gestión compartida mejorarán a su vez la participación democrática y de la sociedad civil, principios replicables en todas las Reservas de Biosfera de la Red IberoMaB.

El trabajo en red, entre estos territorios y las Reservas de biosfera nacionales permitirá un escalamiento regional de las lecciones aprendidas, promoviendo alianzas para el desarrollo.



El Programa INTERCOONECTA de AECID

Esta **Guía para la mejora de la gobernanza y gestión compartida en reservas de la biosfera transfronterizas** constituye el resultado final del *programa de formación para las reservas de la biosfera transfronterizas de la Red IberoMAB para mejorar el manejo compartido de áreas transfronterizas de la red*, un programa formativo planteado como una actividad de conocimiento para el desarrollo en el marco del Plan INTERCOONECTA.

El Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe –INTERCOONECTA, impulsado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), busca **responder a las necesidades de una América Latina y el Caribe con profundas transformaciones**, a la renovación de la Cooperación Española en sus estrategias en la región y a los principios de un Plan Director que incide en el cambio de paradigma que supone transitar de modelos de formación tradicionales a primar entornos de aprendizaje, donde la gestión de conocimiento es imprescindible para fortalecer las capacidades institucionales de los países socios.

Con INTERCOONECTA se favorece y posiciona la transferencia, intercambio y gestión de conocimiento como eje esencial de las políticas públicas de cooperación orientada a resultados de desarrollo sostenibles; y se reestructuran las dinámicas de dirección, planificación, gestión y seguimiento de las acciones que lo integran.

La entidad responsable de la programación es el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), es el organismo de la Administración General del Estado responsable de representar a España en las redes internacionales de parques nacionales y de establecer mecanismos de cooperación internacional con estas (Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales). El OAPN tiene también la competencia de desarrollar y coordinar en España el Programa Persona y Biosfera (MaB) de la UNESCO que ampara la declaración de las reservas de la biosfera (Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del Programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el Organismo Autónomo Parques Nacionales). Por último, OAPN ostenta la función de Secretaría de la Red IberoMaB – Red de Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y el Caribe, España y Portugal para el periodo 2022-2026.

Como entidades colaboradoras se cuenta con Oficinas de la UNESCO —Organización de las Naciones Unidas para la Ciencias, la Educación y la Cultura— en América Latina y el Caribe (oficinas regionales para las Ciencias, Clusters y nacionales); con la Mesa del Consejo Ejecutivo de la Red IberoMaB; con Comités Nacionales y Puntos Focales del Programa Persona y Biosfera (MaB en sus siglas en inglés – *Man and Biosphere*). Estas estructuras son principalmente, miembros de los diferentes Ministerios dedicados a la gestión del medio ambiente y/o de las áreas protegidas.

Antecedentes y necesidades a las que responde la guía

El Panel Intergubernamental de expertos sobre Cambio Climático (IPCC) de Naciones Unidas ha descrito a la región de América Latina y el Caribe como una de las más proclives a sufrir los efectos adversos del cambio climático en cualquiera de los escenarios que se han proyectado. Ya en la actualidad se están produciendo cambios que afectan directamente a la biodiversidad y a la población (disminución del suministro de agua, cambio de uso del suelo, desplazamiento de las áreas de alta biodiversidad, exposición a catástrofes naturales, etc.). Estos efectos y el deterioro del medio ambiente no afectan únicamente a un país. Una gestión basada en la soberanía nacional no alcanza a frenar los efectos y consecuencias del deterioro ambiental.

Teniendo en cuenta que los servicios de los ecosistemas son la base para asegurar el bienestar humano (Millennium Ecosystem Assessment (MA) 2010, publicación de las Naciones Unidas) y a su vez es la base para el desarrollo sostenible, es prioritario tener en cuenta la gestión compartida de los ecosistemas transfronterizos para asegurar un desarrollo humano, social, económico y ambiental inclusivo y sostenible. Sin embargo, tienen un grado importante de complejidad para aplicar políticas públicas bilaterales o trilaterales en los territorios transfronterizos.

Las reservas de biosfera transfronterizas reagrupan diferentes tipos de ecosistemas compartidos por varios países tales como las zonas de montaña y altiplanos (ej.: Trifinio-Fraternidad, Tajo-Tejo Internacional, Meseta Ibérica, Géres/Xurés) que incluyen zonas limítrofes, pocas pobladas debido a su orografía abrupta, o con procesos de despoblación, al ser principalmente zonas rurales y con pocas expectativas económicas.

Existen otros lugares transfronterizos que incluyen además zonas costeras (ej. Bosques de Paz) que, debido a ser ecotonos (zonas de encuentro entre los ecosistemas terrestres y marinos), poseen una gran biodiversidad; aunque son vulnerables al recibir los efectos producidos tanto en el mar como en la zona terrestre por el uso irracional antrópico. Las zonas costeras son espacios donde vive más de la mitad de la población (menos de 200 km de la costa) y donde los procesos de urbanización son más acentuados, causando problemas de abastecimiento de recursos naturales (agua, energía, alimentación, etc.). La gestión integrada de las zonas costeras es esencial para mitigar las ya existentes desigualdades sociales. Si además añadimos los problemas de una gestión transfronteriza (zonas urbanas transfronterizas y gestión del acceso y uso de los recursos naturales compartidos), son lugares que necesitan un alto nivel de apoyo, para que los procesos de intercambio de conocimiento sean positivos. A título de ejemplo, las reservas de biosfera transfronterizas, al incluir un mosaico de diferentes territorios más o menos antropizados/alterados por el ser humano, pueden facilitar la gestión de los recursos naturales, indispensables para la vida, tales como el agua y el saneamiento, usando un enfoque de manejo a nivel de cuencas hidrográficas transfronterizas y soluciones basadas en la naturaleza.

Por último, las diferencias entre cada país, tales como sus capacidades institucionales, políticas y económicas, crea muchísimas desigualdades entre cada lado de la frontera, dificultando el trabajo transfronterizo a pesar de ser vital. Las Reservas de Biosfera Transfronterizas con altos contrastes, como La Selle-Jaragua-Bahoruco-Enriquillo o la Intercontinental del Mediterráneo, son lugares prioritarios para fortalecer alianzas y promover la puesta en común de experiencias e intercambio de saberes.

Estos espacios transfronterizos, a pesar de su alta diversidad, no solo por sus particularidades ambientales y su ubicación sino también por sus características sociales, culturales y de desarrollo económico, son espacios idóneos para promover sistemas de aprendizaje social (pactos sociales entre comunidades de cada lado de la frontera), inclusivo e integrado en ambas partes de sus fronteras (Haití-República Dominicana, El Salvador-Guatemala-Honduras, Ecuador-Perú y entre España-Portugal, España-Marruecos).

La estrategia regional de la Red IberoMaB sigue el Plan de Acción de Lima para las Reservas de Biosfera (2016-2025) de la UNESCO y adaptación a la región iberoamericana llamado Plan de Acción de la Red IberoMaB (Santa Marta, Colombia) (2017-2025). Estos documentos estatutarios del programa MAB de la UNESCO, están alineados con los ODS –Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos planes de IberoMaB son las herramientas que permitirán transcribir las recomendaciones en nuevos enfoques de las políticas públicas de cada país, y la puesta en común de experiencias exitosas en acciones concretas, replicables en otras reservas de biosfera. De esta manera, se fomenta un espíritu de pertenencia a una red regional iberoamericana con el fin de promover el desarrollo sostenible. Dan respuesta igualmente a los objetivos institucionales/intermedios de los comités nacionales MaB y sus órganos ejecutivos.

Como experiencia previa es destacable que, en el marco del Cuarto Congreso Mundial de Reservas de Biosfera celebrado en Lima entre el 14 y 17 de marzo de 2016, se realizó un evento paralelo sobre reservas de biosfera transfronterizas y cooperación internacional. En este evento se identificaron los siguientes problemas y retos:

Retos generales que afectan a las reservas de biosfera transfronterizas

Los principales retos que afrontan las reservas de biosfera transfronterizas son: acceso a financiación y presupuesto estable, medios humanos limitados, mantener instrumentos operativos de gestión y participación, dificultades en la comunicación, sistemas legales diferentes entre países, poca comunicación entre autoridades, poca implicación de autoridades, dependencia de la financiación de la UE (en RBT europeas), rotación de altos funcionarios, diferencias entre países a nivel legislativo y administrativo, diferencia entre el apoyo de los distintos gobiernos, falta de representación de actores (sólo representados los de conservación), falta de armonización fiscal, población poco vinculada al territorio y al uso de la tierra, restricciones de zonas protegidas, falta de apropiación y de implicación de actores locales por ser reciente la reserva, falta de visibilidad.

Necesidades principales de las reservas de biosfera transfronterizas

Financiación continua, mejor estructura de gobernanza y gestión, relación más estrecha entre los países, evaluación decenal, renovar y afianzar instrumentos de gestión, planificación y participación, gestión adaptativa, compatibilizar objetivo de desarrollo sostenible en zonas núcleo, plan conjunto de manejo, aumentar visibilidad, cooperación con los actores, consolidación desde el punto de vista político, apropiación del concepto de reserva y su conservación de todos los actores, marca conjunta, solicitudes para participar en programas internacionales, afianzar estructura del equipo de coordinación, presupuesto y técnicos dedicados específicamente a la reserva.

Objetivos del programa y de la guía

El objetivo principal es el de **mejora de la gobernanza y gestión de las reservas de biosfera transfronterizas como modelos territoriales de desarrollo sostenible compartidos por varios países**, basadas en la participación de todos los actores implicados en la gestión de los sitios.

Las reservas de biosfera deben ser **sistemas dinámicos e interactivos de territorios que fomenten la integración armoniosa de las personas y la naturaleza** para promover procesos políticos de transición hacia la sostenibilidad territorial. Las reservas de biosfera son zonas de ecosistemas terrestres, costeros o marinos, o una combinación de estos, que han sido reconocidas internacionalmente como tales en el marco del Programa MaB de la UNESCO. El objetivo de su creación es promover y demostrar la existencia de una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera. Cada reserva de biosfera permanece bajo la jurisdicción soberana del Estado en que está situada. En su conjunto, todas las reservas de biosfera constituyen una Red Mundial en la que los Estados participan voluntariamente.

Este programa hace hincapié, en especial, en la problemática que sustentan las reservas de biosfera transfronterizas, para así promover los acuerdos bi/trilaterales entre los países que ya disponen de ellas y a su vez identificar posibles nuevos sitios. Integra acciones de capacitación e innovación para los miembros de los comités de gestión (gestores y actores implicados en el manejo compartido (ej. comunidades de base, investigación, ONGs, etc) de las reservas de biosfera transfronterizas y al personal de la Red IberoMaB, como herramientas fundamentales para afrontar el cumplimiento de los ODS y los grandes retos ambientales y sociales globales.

El **objetivo estratégico** del programa formativo persigue mejorar la gestión de las reservas de biosfera transfronterizas como modelos territoriales de desarrollo sostenible, basadas en la participación de todos los actores implicados en la gestión de los sitios que comparten sus recursos naturales con uno o más países, promoviendo una gestión participativa para gestionar conjuntamente los recursos naturales transfronterizos, su uso sostenible compartido y compartir experiencias de cada lado de la frontera.

El **objetivo de conocimiento/aprendizaje** está orientado a comprender las dificultades y desafíos que encuentran las reservas de biosfera transfronterizas para gestionar conjuntamente estos sitios compartidos de forma participativa y transparente. Por otro lado, el **objetivo de conocimiento/innovación** permitirá compartir las experiencias que cada reservas de biosfera transfronterizas sobre sus buenas prácticas y metodologías con los otros sitios transfronterizos de la Red IberoMaB, además de con las reservas de biosfera nacionales para convertirse en modelos replicables y escalables dentro de la red.

Como resultado y producto final del programa se elabora esta **Guía para la mejora de la gobernanza y gestión compartida en reservas de biosfera transfronterizas** que sistematiza los principales aprendizajes generados a lo largo del proceso formativo.

Estructura del Programa de Formación

El programa de Formación para la mejora del manejo compartido de las áreas transfronterizas de las reservas de la biosfera de Red IberoMaB se estructura en una serie de seminarios presenciales y virtuales, en los que se invitó a participar a representantes de las reservas de biosfera transfronterizas de la Red, representantes de Oficinas de la UNESCO en América Latina y el Caribe, la Mesa del Consejo Ejecutivo de la Red IberoMaB, Comités Nacionales y Puntos Focales del Programa MaB (Persona y Biosfera).

Los seminarios celebrados fueron los siguientes:

Seminario sobre Reservas de la Biosfera Transfronterizas Ibéricas

Celebrado los días 22 y 24 de noviembre de 2022 en Bragança, Portugal. Con una asistencia de 17 participantes y representación de las reservas de biosfera transfronterizas:

- Gerês-Xurés (España-Portugal)
- Meseta Ibérica (España-Portugal)
- Tejo-Tajo (España-Portugal)
- Reserva de Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (España-Marruecos)
- Propuesta de RB del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (Costa Rica, Ecuador, Panamá y Colombia)

Identificación de las necesidades y retos en la gestión compartida e incluyente de las Reservas de Biosfera Transfronterizas: Trifinio-Fraternidad (El Salvador, Guatemala y Honduras) y La Selle-Jaragua-Bahoruco-Enriquillo (Haití y República Dominicana)

Celebrado los días 14 y 15 de marzo de 2023, en formato virtual, con una asistencia de 38 participantes.

Identificación de las necesidades y retos en la gestión compartida e incluyente de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Bosques de Paz (Ecuador-Perú)

Celebrado los días 19 y 20 de abril de 2023, en formato virtual, con una asistencia de 38 participantes.

Encuentro de la Red IberoMaB sobre Reservas de la Biosfera Transfronterizas

Celebrado entre los días 26 y 30 de junio de 2023 en Antigua, Guatemala, con una asistencia de 25 participantes.

El Programa MaB y las reservas de biosfera transfronterizas

El **Programa MaB de UNESCO** es un programa científico intergubernamental que tiene por objeto establecer una base científica para mejorar la relación entre las personas y su entorno. En el marco del Programa MaB, las Reservas de Biosfera son zonas compuestas por ecosistemas terrestres, marinos y costeros, en las que se fomentan soluciones para poder conciliar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo económico. Constituyen laboratorios vivos (*living labs*), lugares de apoyo a la ciencia y a la investigación. Por lo tanto, son zonas especialmente designadas con el objetivo de evaluar y gestionar los cambios e interacciones de los sistemas sociales y ecológicos a través de un enfoque interdisciplinario, incluyendo la prevención de conflictos y la gestión de la biodiversidad.

Una **reserva de biosfera transfronteriza** es un reconocimiento oficial de la voluntad política de dos o más países de cooperar en temas clave en relación con la conservación y el uso sostenible de ecosistemas compartidos a través de su gestión común. También supone el compromiso de dos o más países de aplicar conjuntamente la Estrategia de Sevilla para las Reservas de Biosfera y sus objetivos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, a pesar de que la reserva de biosfera proporciona el marco general de actuación en un contexto transfronterizo, la situación real puede variar considerablemente de un lugar a otro, por lo que será necesaria una mayor flexibilidad que en el contexto nacional (UNESCO 2013).

La Red Mundial de Reservas de Biosfera cuenta en 2023 con 748 territorios declarados Reserva de Biosfera, de las cuales 23 son transfronterizas. Se distribuyen en 134 países ocupando aproximadamente un 5% de la superficie del planeta. En ellas habita una población de unos 275 millones de personas.





Representantes de Reservas de Biosfera Transfronterizas de la Red IberoMAB

La Red IberoMaB

La Red de Comités Nacionales MaB y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y El Caribe, IberoMaB, fue creada en 1992 para fortalecer, impulsar y difundir el Programa MaB y las Reservas de la Biosfera en los países de latinoamericanos, El Caribe, España y Portugal.

Desde su creación, ha realizado actividades conjuntas que le han permitido fortalecer sus Comités Nacionales, reconocer las semejanzas y diferencias entre las Reservas de la Biosfera e identificar los retos y las amenazas actuales y futuras para la conservación de la diversidad y el desarrollo sostenible. Actualmente la Red estaba formada por 199 Reservas de la Biosfera de 24 países (de las cuales 7 son transfronterizas) y abarca una superficie de 4 millones de km² donde habitan más de 104 millones de personas.

199
Reservas
de biosfera



+104

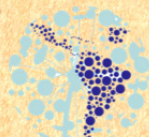


millones de personas
viven en una reserva
de biosfera

24
Países



7 RB transfronterizas

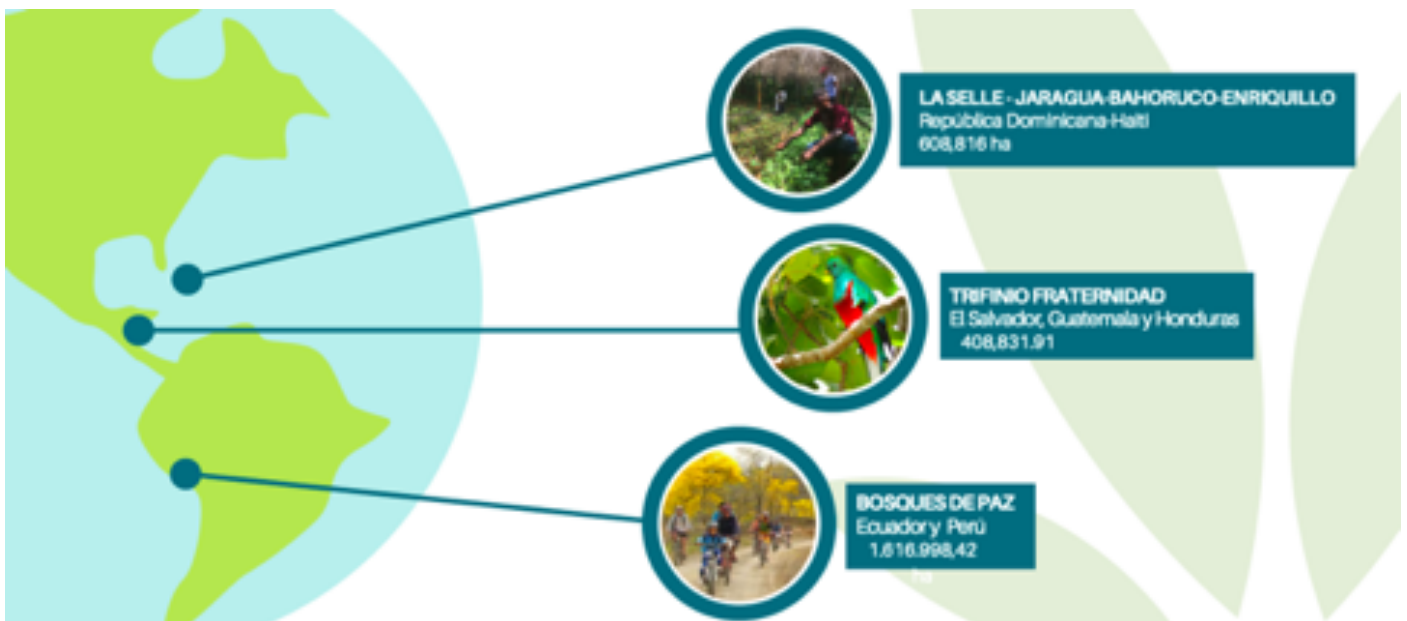


iberomab
Red de Reservas de Biosfera

Las RB de América Latina y el Caribe forman parte de la **Red IberoMAB**, junto con Portugal y España.

La red cuenta con un total de 24 países y 201 reservas de biosfera (134 en ALC, 53 en España y 12 en Portugal).

Reservas de biosfera transfronterizas en la Red IberoMaB



Gerês/Xurés

Países que la conforman

España y Portugal

Declaración

27 de Mayo de 2009

Superficie

258.913,71 ha. (Portugal: 195.817,77 ha / España: 63.095,94 ha)

Población

76.300 habitantes (66.200 en Portugal y 10.100 en España)

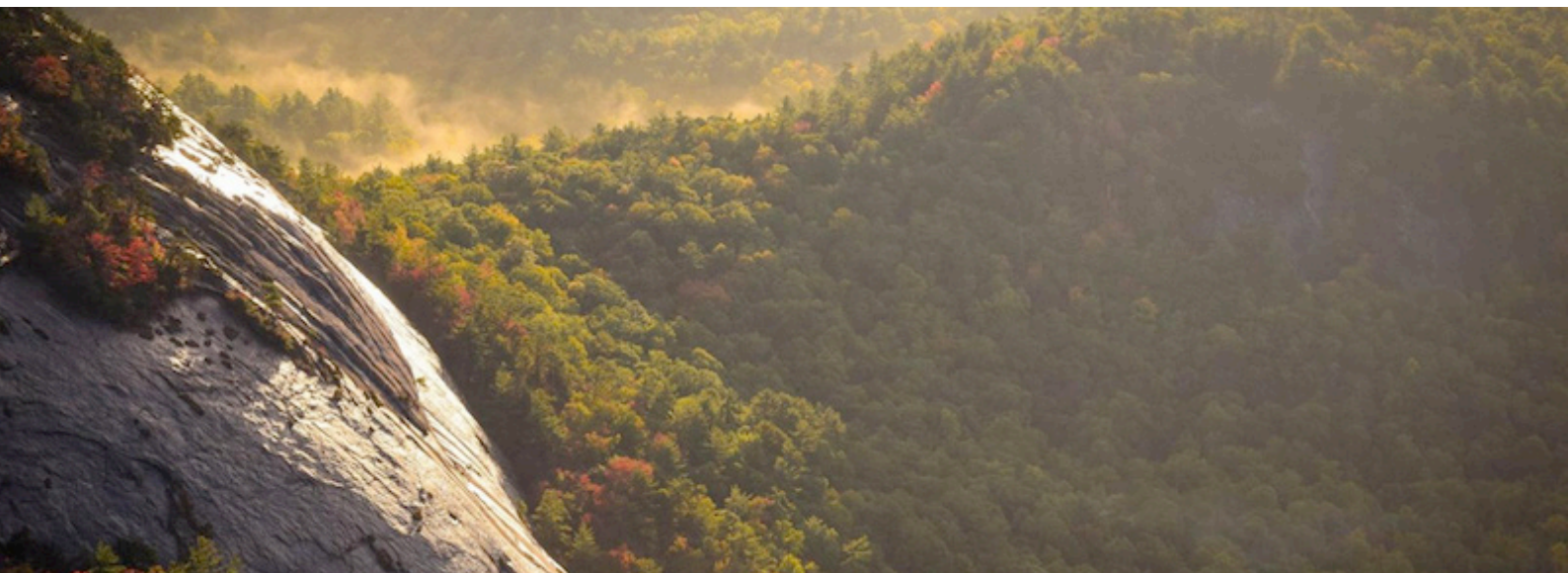
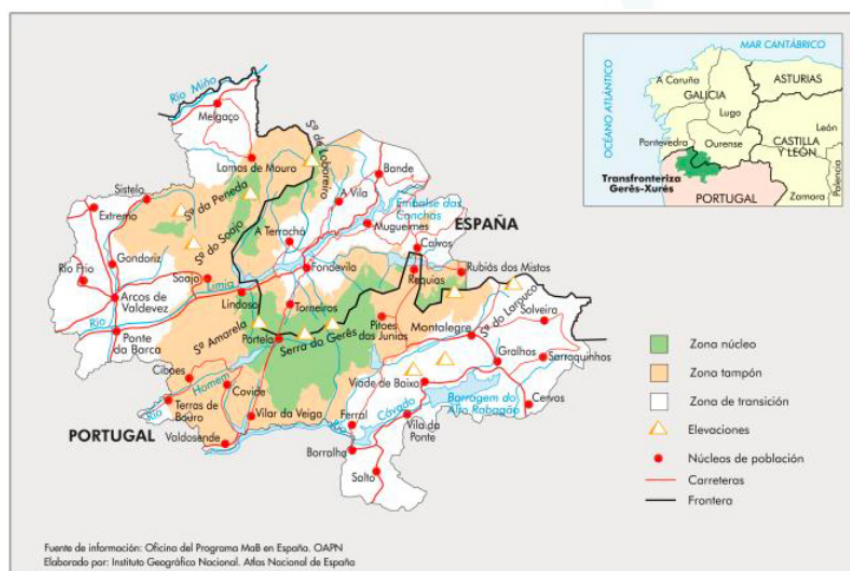
Página web

<http://www.reservabiosferageresxures.com/>

Principales retos

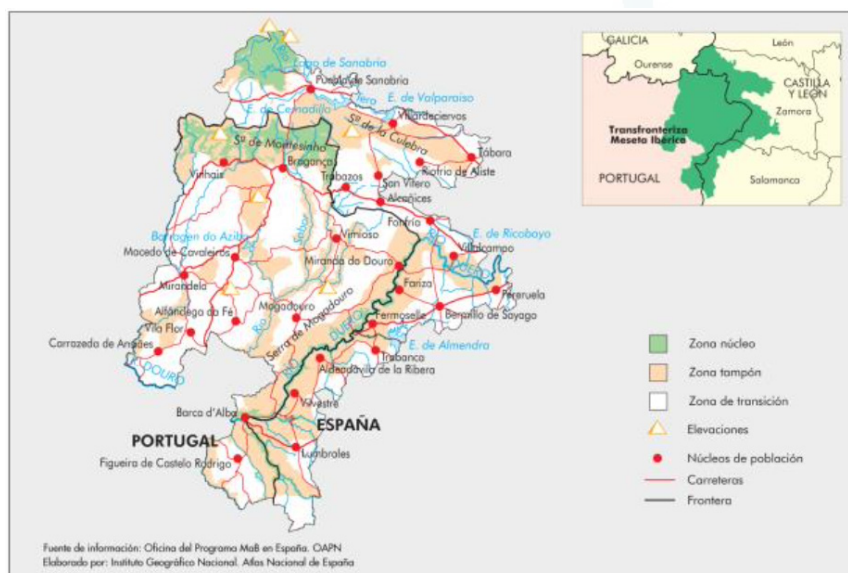
Disponer de personal con una elevada dedicación a la gestión de la RBT, ya que el personal técnico está vinculado a otras figuras de conservación.

Capacidad para desarrollar completamente el Plan de Acción.



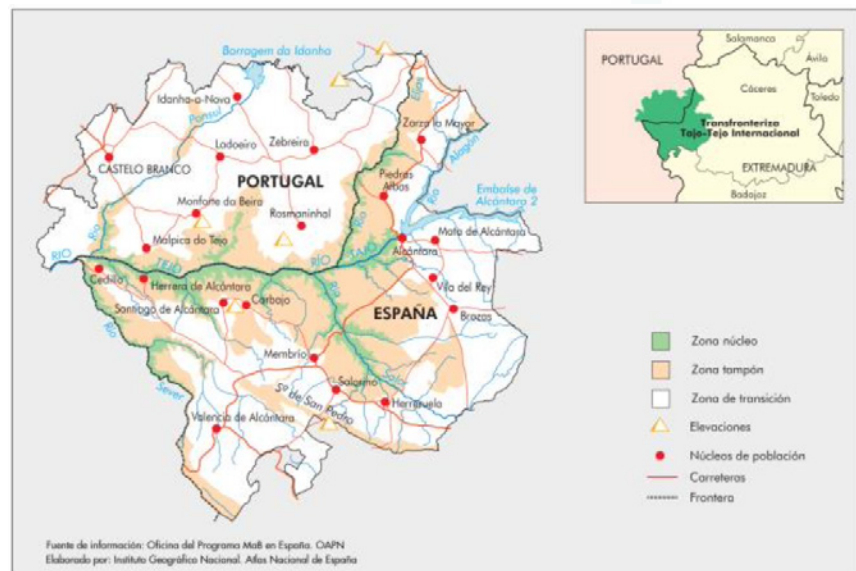
Meseta Ibérica

Países que la conforman	España y Portugal
Declaración	9 de junio de 2015
Superficie	1.132.606 ha (657.365 ha en Portugal / 475.241 ha en España)
Población	169.745 habitantes (133.940 en Portugal / 35.805 en España)
Página web	http://www.biosfera-mesetaiberica.com/es
Principales retos	Inestabilidad del personal vinculado a la gestión, baja participación de la comisión técnica y bajo presupuesto.



Tajo/Tejo Internacional

Países que la conforman	España y Portugal
Declaración	18 de marzo de 2016
Superficie	428.176 ha (259.643 ha en España / 168.533 ha en Portugal)
Población	62.775 habitantes (48.450 en Portugal y 14.325 en España)
Página web	http://www.biosferatajotejointernational.org/
Principales retos	Cambios en el personal vinculado a la gestión. Disponer de personal con una elevada disponibilidad para dedicar a la RBT, ya que el personal técnico está vinculado a otras figuras de conservación. No existe una herramienta de gestión transnacional y plan de acción común.



Intercontinental del Mediterráneo

Países que la conforman

España y Marruecos

Declaración

27 de octubre de 2006

Superficie

907.185 ha (470.600 ha en Marruecos / 423.535 ha en España) y 13.050 ha de aguas intermedias

Población

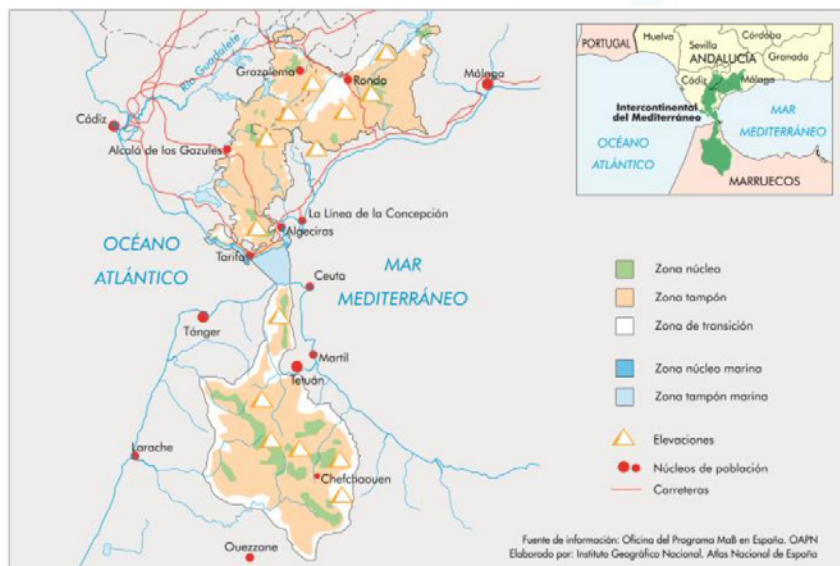
529.086 habitantes (126.859 en España y 402.227 en Marruecos)

Página web

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/espacios-prottegidos/otros-espacios-prottegidos-caracter-internacional/reservas-biosfera/reserva-biosfera-intercontinental-mediterraneo-andalucia-espana-marruecos>

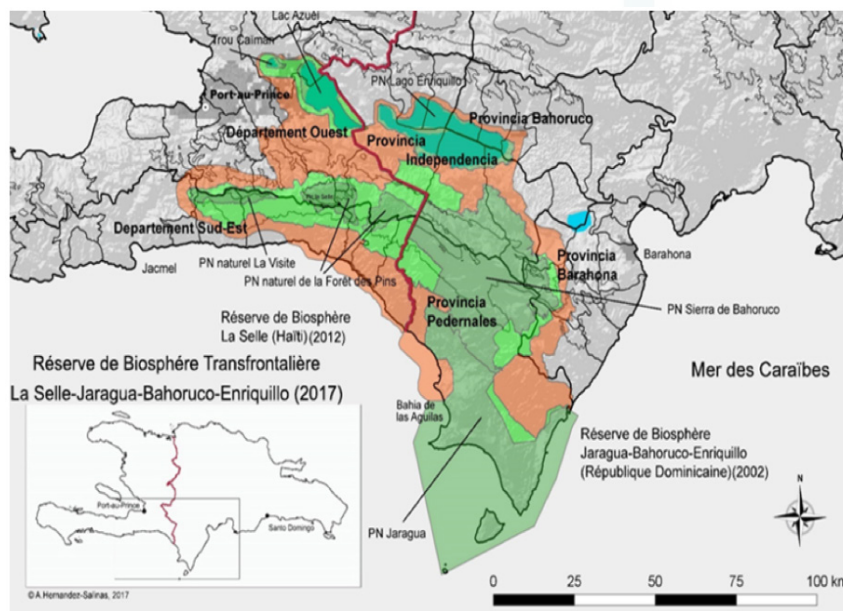
Principales retos

Diferencias en el funcionamiento entre ambas administraciones. Formalización de un órgano de participación propio. Poca visibilidad en un territorio de gran amplitud y múltiples figuras de conservación.



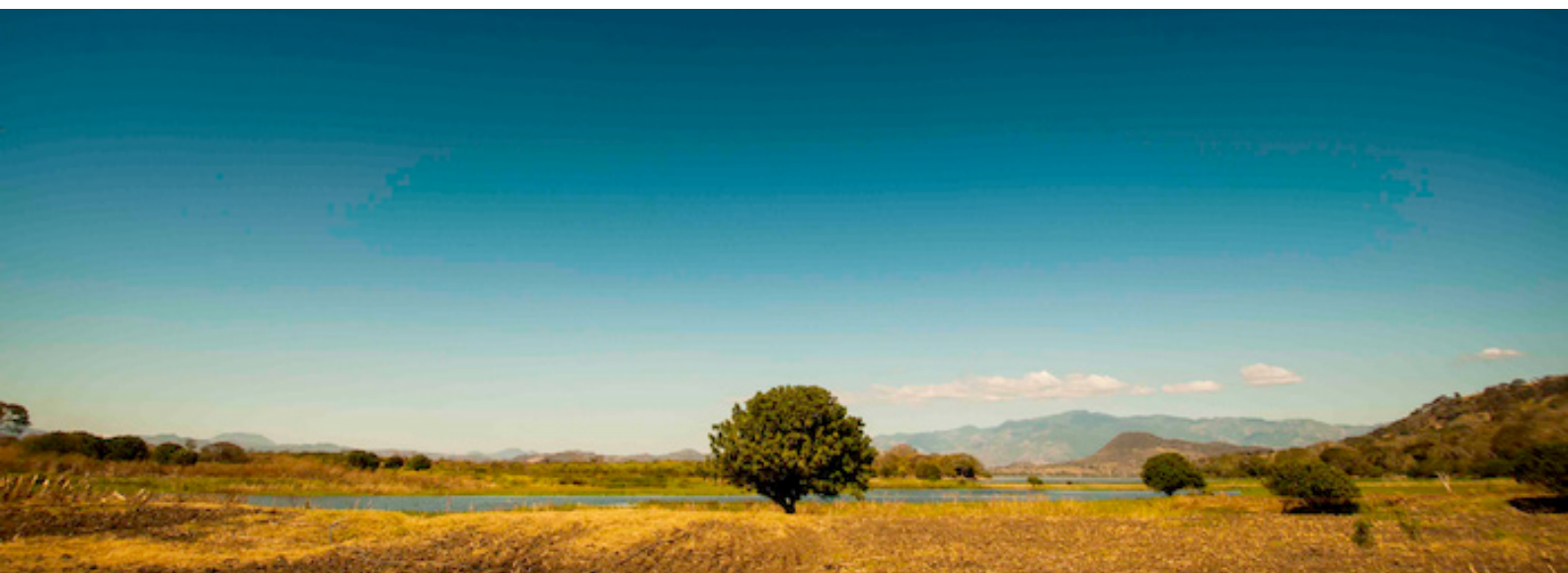
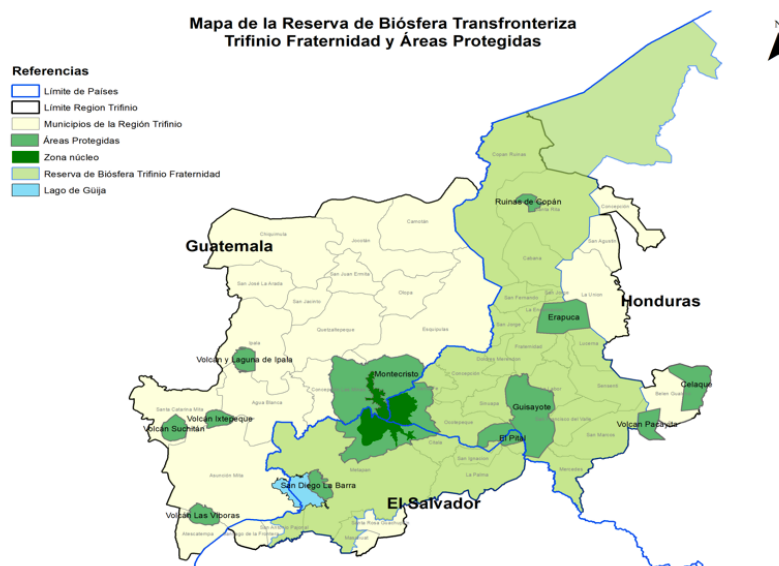
La Selle - Jaragua - Bahouco - Enriquillo

Países que la conforman	Haití y República Dominicana
Declaración	2017
Superficie	853.921 ha (377.221 ha en Haití / 476.700 ha en República Dominicana)
Población	380.000 habitantes
Página web	https://en.unesco.org/biosphere/lac/laselle-jaragua-bahoruco-enquirillo
Principales retos	Dificultad en la coordinación entre ambos países. Falta de personal vinculado a la gestión de la RBT y de financiación adecuada. Ausencia de herramientas de comunicación.



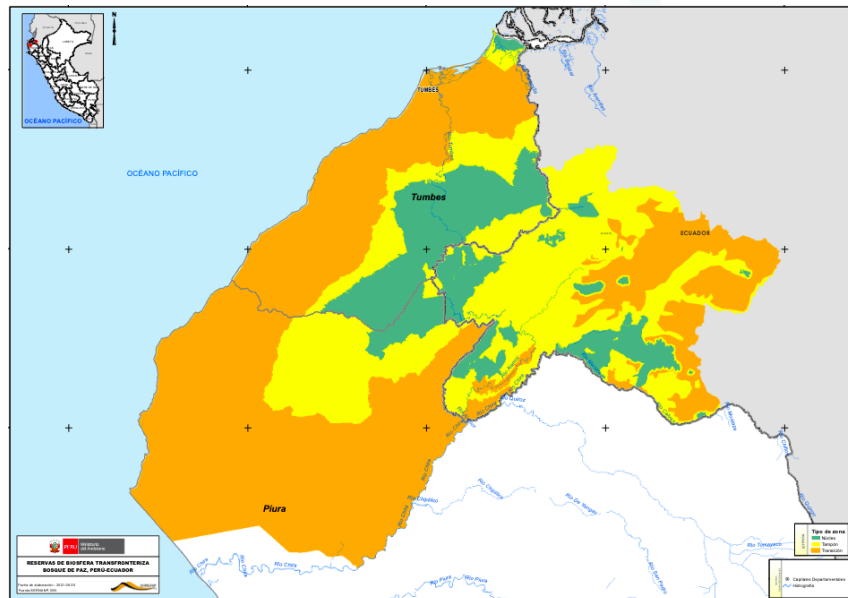
Trifinio Fraternidad

Países que la conforman	Guatemala, Honduras y El Salvador
Declaración	29 de Junio 2011
Superficie	427.108 ha (297.188 ha en Honduras / 108.022 ha en El Salvador / 21.900 en Guatemala)
Población	353.101 habitantes (320.500 en El Salvador, 19.118 en Guatemala y 13.413 en Honduras)
Página web	https://www.plantrifinio.int/temas-fronterizos/reserva-de-biosfera-transfronteriza
Principales retos	Reforzar la gestión compartida, fortalecer los procesos de investigación y vigilancia, mejorar la gestión del recurso hídrico (ej. saneamiento), mayor participación y articulación comunitaria.



Bosques de Paz

Países que la conforman	Ecuador y Perú
Declaración	Junio de 2017
Superficie	1.616.998,42 ha (501.04063 ha en Ecuador / 1.115.947, 79 ha en Perú)
Población	617.260 habitantes
Página web	https://es.unesco.org/biosphere/lac/bosques-de-paz
Principales retos	Ausencia de estructuras y herramientas de gobernanza y gestión compartida, escasa participación de los agentes sociales, baja financiación y personal técnico específico para la gestión de la RBT.





Recomendaciones para Reservas de Biosfera Transfronterizas

Las recomendaciones para la mejora de la gobernanza y gestión compartida en reservas de biosfera transfronterizas que se plantean a continuación emergen del diálogo realizado en los seminarios del programa de formación, entre las RBT de la Red IberoMaB, Oficinas UNESCO, Comités Nacionales y Puntos Focales MaB, a partir de su experiencia tanto en el proceso de declaración como en la puesta en marcha y funcionamiento.

Complementan a las *Recomendaciones para el establecimiento y funcionamiento de reservas de biosfera transfronterizas* elaboradas en la *Reunión internacional sobre el cumplimiento de la estrategia de Sevilla relativa a la Red Mundial de Reservas de Biosfera 1995-2000, Sevilla+5*, celebrada en Pamplona (España) en el año 2000 ([enlace al documento](#)).



Recomendaciones sobre el proceso de declaración

¿Para qué crear una nueva reserva de la biosfera transfronteriza?

En muchas ocasiones no se presta demasiada atención a esta primera pregunta que, sin embargo, es fundamental para el éxito del proyecto, ya que la respuesta será el principal **fundamento que argumenta la razón de ser de un nuevo proyecto de reserva de biosfera transfronteriza**.

La respuesta quizás emerja de manera difusa en conversaciones, dando por obvio que todas las personas involucradas lo están entendiendo, pero no es así; **cada persona y agente percibe la iniciativa desde su experiencia y visión personal, que puede ser muy diferente con la visión de otras personas o agentes**: quizás unas lo vean como una lógica de conexión ecológica entre distintos territorios, otras lo vean como una oportunidad para el desarrollo socio-económico sostenible, y seguramente en muchos casos se observará como una limitación al desarrollo de actividades que se venían realizando de manera tradicional en esa zona.

El o los motivos que sustenten el argumento de **para qué hacer una reserva de la biosfera transfronteriza debe estar claro desde el inicio del proceso**, a través de una reflexión por parte de las personas o agentes que quieren emprender la iniciativa. Estos motivos pueden ser variados, aunque generalmente uno destacado es aportar coherencia a una serie de territorios que comparten algo como un ecosistema común (biorregión), tradiciones culturales similares o relaciones de cooperación transfronteriza. En ocasiones, las principales razones que han argumentado la creación de una RBT han ido en la línea de mejorar las relaciones transfronterizas, a través de la gestión compartida de un recurso común, como cuencas hidrográficas, aliviar situaciones de conflicto a ambos lados de la frontera o mejorar la cohesión social y territorial transfronteriza.

Estos motivos de para qué es necesaria la creación de una RBT servirán de **narrativa a la hora de mostrar el proyecto a todos los agentes** que deban estar involucrados en el proceso, hacerles partícipes de la iniciativa y contar con su participación para que la declaración y funcionamiento de la reserva sea exitosa.



¿Qué necesidades estructurales o normativas se requieren para que el proceso de declaración de la RBT sea exitoso?

Un aspecto fundamental es que **se firme un acuerdo oficial entre las autoridades gubernamentales de los países** que conformen la propuesta, de manera que de respaldo político de alto nivel al proceso de declaración de la RBT.

Es importante que exista una **herramienta marco de trabajo a ambos lados de la o las fronteras que ofrezca protocolos o procedimientos para la gobernanza y gestión compartida** y a través del cual se pueda armonizar la diversidad de normativas que apliquen en los territorios de cada país. Esta herramienta marco facilitará el desarrollo de iniciativas comunes, impulso de proyectos, contratación de personas o materiales, etc. Un ejemplo de herramienta de este tipo son las entidades supra-nacionales constituidas en el marco de estrategias o planes de cooperación internacional; por ejemplo, las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial, como ZASNET en la RBT Meseta Ibérica —compartida entre Portugal y España— o el Plan Trifinio, parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en la RBT Trifinio-Fraternidad —compartida entre El Salvador, Guatemala y Honduras.

¿Cómo se van a integrar los diferentes ámbitos del territorio?

Generalmente la visión que se tiene sobre la RBT desde las instituciones y agentes sociales es principalmente de cara a funciones de conservación y la gestión recae sobre los órganos gubernamentales ambientales. Por eso es importante **definir cuál es la función de la RBT y diferenciarla de los objetivos de figuras de conservación** como parques nacionales o parques naturales, cómo se pueden complementar entre sí y sobre quién deben recaer las distintas competencias para su gobernanza y gestión. Esto se puede lograr a través de una buena coordinación entre las distintas áreas de gobierno del territorio. De aquí la importancia de la **creación de un comité local de la RBT multisectorial**, en el que estén representados los distintos ámbitos de gestión y gobernanza, los sectores y agentes sociales.

Una cuestión delicada que puede generar dificultades de cara a la gestión es el hecho de que **las RBT se crean en muchas ocasiones a partir de áreas naturales protegidas existentes previamente y se mantiene una gestión principalmente ambiental**. La visión de las reservas de la biosfera es integral, contemplando no solo la conservación de los ecosistemas sino también de manera **igualmente significativa el desarrollo sostenible del territorio y las funciones logísticas de investigación y conocimiento**, según queda definido en las *Metas de la Estrategia de Sevilla* ([enlace](#)) en cuanto a los objetivos que deben perseguir las reservas de biosfera:

Objetivo principal I: Utilización de las reservas de biosfera para la conservación de la diversidad biológica natural y cultural

- Coordinar las medidas regulatorias de protección y, en caso de incompatibilidad, su armonización.
- Políticas comunes o coordinadas para las especies y ecosistemas amenazados y protegidos, las especies migratorias, así como controlar a las especies extrañas invasoras.
- Políticas comunes o coordinadas para rehabilitar y restaurar las áreas degradadas.
- Acciones coordinadas contra las actividades ilegales tales como el furtivismo contra especies salvajes y la tala de árboles no autorizada.

Objetivo principal II: Utilizar las reservas de biosfera como modelos en la ordenación del territorio y lugares de experimentación del desarrollo sostenible.

- Coordinar las prácticas de gestión, por ejemplo, en la silvicultura, tala y regeneración de bosques o en el campo del control de la contaminación.
- Identificar los posibles incentivos negativos y promover alternativas sostenibles viables.
- Elaborar y apoyar la implantación de una política conjunta de turismo.
- Promover la asociación de los distintos grupos de agentes que tengan los mismos intereses, para convertir la RBT en un proyecto común.
- Promover la participación de las comunidades locales de la RBT, incluyendo las ONG locales.
- Promover acontecimientos culturales conjuntos y fomentar la cooperación en la preservación del patrimonio cultural e histórico.

Objetivo principal III: Utilizar las reservas de biosfera para la investigación, la observación permanente, la educación y la capacitación

- Definir e implantar programas conjuntos de investigación.
- Desarrollar formatos comunes para la recogida de datos, indicadores comunes y métodos de control y evaluación conjuntos.
- Intercambiar los datos existentes, incluyendo los mapas y la información geográfica, y facilitar el acceso a los resultados de la investigación.
- Compartir información científica, inclusive a través de la organización de talleres, conferencias, etc.
- Compartir equipamiento cuando resulte factible.
- Publicar conjuntamente los resultados de las investigaciones comunes.
- Desarrollar mapeos y GIS conjuntos.



¿Quién se encargará de liderar el proceso?

Para el éxito en la declaración de una nueva RBT es clave el **liderazgo de un equipo de trabajo que tenga claridad sobre la visión que se persigue con la candidatura y el camino u hoja de ruta que se debe seguir para lograrlo**. Este liderazgo se basa en una serie de **conocimientos y cualidades** como: conocer bien el marco y concepto de reservas de la biosfera (en especial de las transfronterizas), capacidad de diálogo con los distintos agentes sociales e instituciones de distinto nivel (desde el local al internacional), visión estratégica para facilitar la colaboración entre los agentes sociales e instituciones asociados al territorio que se plantea proponer como RBT, habilidades comunicativas para transmitir con claridad las oportunidades que plantea la declaración y habilidad en la búsqueda de recursos y oportunidades de financiación del proceso de declaración y establecimiento de las bases de la futura RBT.

Este equipo técnico se debe configurar al inicio del proceso y **en él deben estar representados los países que pretenden participar en la propuesta de RBT**. El tamaño del equipo debe ser el adecuado como para que la toma de decisiones y realización de las diferentes tareas sea eficiente. Si se considera necesario, se pueden crear otros **grupos o comisiones de apoyo para asesoramiento en cuestiones específicas** como jurisprudencia, sectores productivos y actividades económicas, participación comunitaria o apoyo científico; estas comisiones apoyan al equipo técnico que lidera la propuesta a identificar soluciones o diseñar el planteamiento de la reserva de biosfera desde distintos enfoques.

¿Cuál es el territorio comprendido en la propuesta y cómo será la zonificación?

Esta es otra de las cuestiones iniciales muy relevantes para el desarrollo de la propuesta de declaración de una nueva RBT y que marcará todo el proceso. Tomando como referencia los motivos que dan sentido al planteamiento del proyecto de reserva y aquellos elementos territoriales a los que se pretende dar coherencia, se delimitará una propuesta inicial con la que comenzar el diálogo con las distintas partes, agentes y comunidades involucradas en el proceso.

El **planteamiento de zonificación debe incluir** —según el concepto de reserva de biosfera ([Estrategia de Sevilla](#))— **una o varias zonas núcleo, una zona tampón o de amortiguamiento y una zona de transición**. Generalmente, la zona núcleo está constituida por territorios con otras figuras de protección como parques nacionales o parques naturales, y las zonas tampón y de transición pueden tener otras figuras de protección más laxas o no tener ninguna figura. Como se indicaba anteriormente, **cuando se solapan distintas figuras de protección en un territorio, es fundamental aclarar los objetivos y las funciones de cada figura ya que, de lo contrario, la gestión y las responsabilidades no estarán claras** y se generará confusión sobre qué acciones se corresponden con los objetivos de cada figura.

Las funciones se cumplen a través de tres zonas

- 1 ZONA NÚCLEO
- 2 ZONA TAMPÓN
- 3 ZONA DE TRANSICIÓN

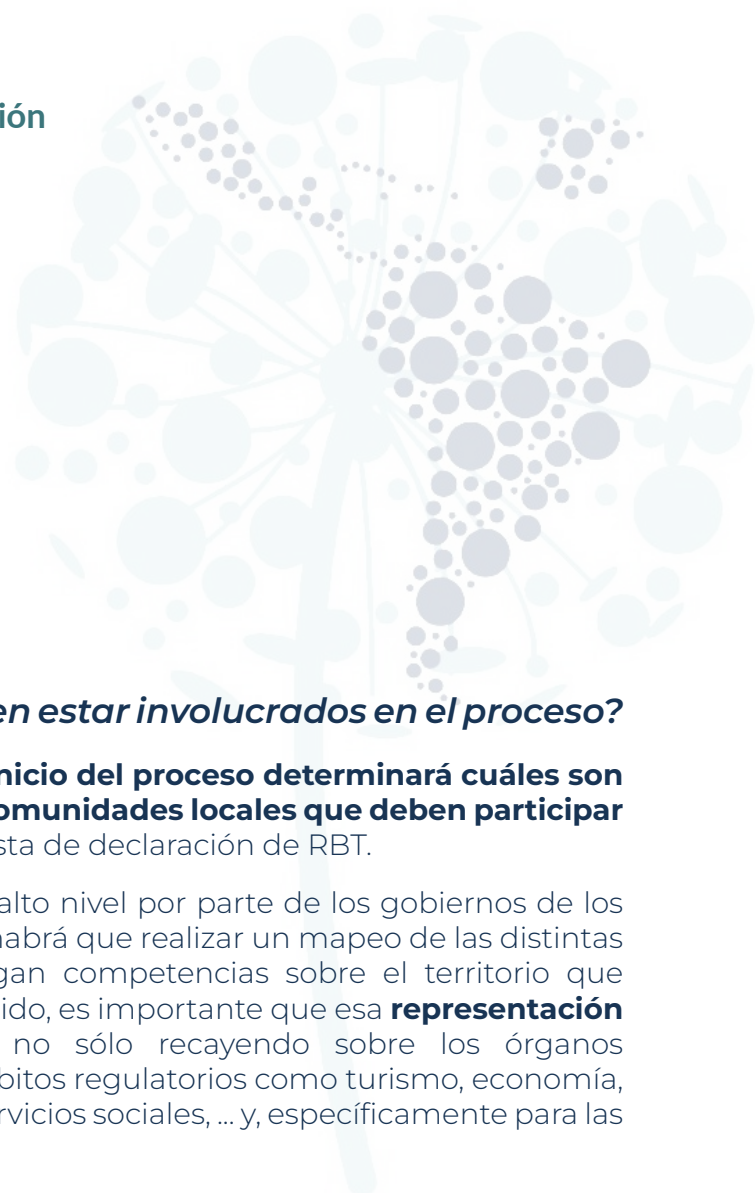


La extensión de la propuesta de RBT y la delimitación de las distintas zonas puede ser muy variable en función de los motivos que argumentan la necesidad de su creación, para lo cual se deberán tener en cuenta aspectos como:

- Zonificación de reservas de biosfera nacionales que estén incluidas bajo la nueva propuesta de RBT o de otras figuras de protección del territorio como parques nacionales o naturales.
- Extensión de biorregiones, ecosistemas o unidades territoriales; funciones ecológicas como corredores biológicos.
- Capacidad de gestión y administración del territorio.
- Similitudes socio-culturales de las comunidades locales. Aspecto importante para lograr un sentido de pertenencia o identidad de la comunidad local con la reserva de biosfera.
- Extensión significativa como para integrar procesos entre las actividades humanas y los ecosistemas.

Las [Directrices técnicas para las reservas de biosfera](#) establecen también una serie de indicaciones sobre la extensión y zonificación adecuada para las reservas de biosfera.

Una vez se dispone de un planteamiento inicial de zonificación sobre el que trabajar, se podrá ver modificado en el proceso de diálogo y consulta con los distintos agentes sociales y comunidades locales, hasta que se logre una zonificación definitiva para la propuesta de declaración de nueva RBT.



¿Cuáles son los actores que deben estar involucrados en el proceso?

La zonificación que se plantee en el inicio del proceso determinará cuáles son las instituciones, agentes sociales y comunidades locales que deben participar en el proceso de diseño de una propuesta de declaración de RBT.

Partiendo del compromiso político de alto nivel por parte de los gobiernos de los países que participen en la propuesta, habrá que realizar un mapeo de las distintas instancias gubernamentales que tengan competencias sobre el territorio que podría constituir la reserva. En este sentido, es importante que esa **representación administrativa sea multi-sectorial**, no sólo recayendo sobre los órganos ambientales, sino también de otros ámbitos regulatorios como turismo, economía, sector primario, industria, educación, servicios sociales, ... y, específicamente para las RBT, relaciones internacionales.

Así mismo, es igualmente importante contar con una representación de los distintos agentes sociales, organizaciones de los distintos sectores productivos y distintos segmentos de la población local.

Una vez realizado el mapeo, probablemente el número de instituciones, agentes y comunidades será muy amplio, por tanto, será importante **generar una categorización por distintos ámbitos temáticos para lograr un diálogo eficiente** y que se puedan escuchar e integrar adecuadamente las voces de todas las partes interesadas.

A partir de ahí, se diseñará un proceso participativo para mostrar la propuesta inicial de planteamiento de RBT y comenzará un **diálogo y negociación con los distintos agentes para mejorar la propuesta, lograr su aceptación y que todas las partes interesadas se sientan parte del proceso de creación de la RBT**. Este proceso puede ser lento y frustrante, y quizás el planteamiento final difiera mucho del inicial, pero cuanto más grado de acuerdo se logre con todas las partes interesadas, más fácil será la implantación y puesta en funcionamiento de la RBT. De no ser así, se generarán resistencias por parte de algunos agentes, lo cual dificultará continuamente el proceso de desarrollo de la reserva y en algún momento habrá que lidiar y negociar con esos puntos de resistencia.

¿Cómo serán las relaciones y la toma de decisiones entre los distintos agentes involucrados?

Desde el inicio de la elaboración de una propuesta de candidatura a RBT es importante definir **cómo será el modelo de gobernanza y cómo se relacionarán las distintas instituciones, agentes sociales y población local** que participan en el proceso. Este aspecto integra cuestiones como qué tipo de decisiones se tomarán y cómo será el proceso de toma de decisiones, qué tipo de reuniones, encuentros o talleres de diseño de la propuesta se realizarán, cómo se informará a las partes interesadas, cómo será la comunicación entre ellas y qué tipo de responsabilidades tendrá cada agente.

En esta cuestión se integran también los **procesos de gobernanza de arriba-abajo (top-down) y de abajo-arriba (bottom-up)**. Se ha visto la importancia de que los dos tipos de enfoque **existan simultáneamente y sean complementarios** ya que, si predomina uno de ellos frente al otro, puede generar consecuencias negativas.

Si predomina el enfoque de arriba-abajo, en el cual las decisiones políticas sean las que van marcando la pauta y se declara una RBT sin haber contado con la opinión de la población y los agentes sociales, posteriormente será difícil integrarlos ya que no sentirán el proyecto como propio. Sin embargo, es esencial este apoyo y compromiso político para que la RBT prospere. Si por el contrario predomina el enfoque de abajo-arriba, en el que hay una comunidad local o agentes sociales muy comprometidos con el proyecto de reserva, pero no hay un interés, apoyo o compromiso político, las dificultades emergerán por escasez de recursos dedicados a la gobernanza y gestión de la RBT o por conflictos en cuanto a regulaciones y normativa, cuya integración depende de la esfera política.

Por este motivo es importante que los dos enfoques ocurran simultáneamente y haya un diálogo entre ellos, desde la esfera política adecuando las regulaciones, dando coherencia a las políticas territoriales y comprometiendo recursos para el sostén de la RBT hasta la población local y agentes sociales participando en la construcción de la reserva, desarrollo de las distintas iniciativas y acciones que se impulsen y contribuyendo al logro de los objetivos de la RBT.



¿Qué recursos y apoyos serán necesarios para sacar la iniciativa adelante?

Diseñar una propuesta de candidatura de RBT es un **proceso que generalmente conlleva años de trabajo y diálogo**, una negociación continua entre todas las partes interesadas, lo cual requiere una serie de recursos humanos y materiales que puedan sostenerlo.

Las fuentes que pueden aportar estos recursos pueden ser muy variadas. **En muchas ocasiones, el equipo que lidera la propuesta está constituido por personal público de órganos ambientales** de los países que participan en la propuesta, tanto a nivel estatal como regional y local, **apoyados también por otras instituciones como los Comités MAB nacionales u otros entes de carácter internacional**, como por ejemplo el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Los **mecanismos de financiamiento del proceso de diseño de la candidatura a RBT pueden ser diversos**: instituciones internacionales, gobiernos nacionales, regionales y locales, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil, etc. No obstante, dado el carácter transfronterizo, destaca la **oportunidad de optar a fondos y estrategias de cooperación internacional**, especialmente a través del fortalecimiento de la colaboración entre los países que participen en la propuesta. Apoyar el inicio de una RBT con un proyecto internacional común (como por ejemplo el Programa LIFE de la Unión Europea) podría ser una estrategia relevante ya que hay un catalizador inicial que permite unir intereses y fortalecer el diseño, establecer las bases y desarrollar la nominación.

El **trabajo en red también es otra cuestión fundamental para el éxito de las RBT**, tanto a nivel local, nacional o internacional, con instituciones, agentes y organizaciones que puedan apoyar el impulso de la iniciativa de creación de una nueva RBT.

Recomendaciones para una buena gobernanza y gestión compartida

¿Cómo diseñar un modelo de gobernanza integrador y eficiente?

Una cuestión que caracteriza a las reservas de biosfera es la flexibilidad en cuanto a su organización y composición; en este sentido, las RBT plantean diferentes modelos de gobernanza y estructuras del organigrama, en función de las características socio-políticas de cada territorio. **Los órganos de gobernanza y gestión deben ser lo más simples y funcionales posible**, evitando estructuras y organigramas muy complejos que podrían dificultar tener claridad sobre las competencias y responsabilidades de cada institución o agente.

Es importante **mantener el apoyo político constante en las RBT**, no sólo en el proceso de declaración. En algunos casos se observa que en el inicio hay un buen apoyo político porque aporta visibilidad y buena sintonía entre países, pero, una vez declarada la RBT, ese apoyo se desvanece y eso dificulta al buen desarrollo de la reserva. Esta falta de apoyo puede producirse también por cambios de gobierno, y derivar principalmente en escasez de recursos financieros o de medios humanos para su gobernanza y gestión.

La gobernabilidad de la RBT plantea un **reto en cuanto a las diferencias legislativas entre los países** que participan, bien porque la competencia recae sobre distintos niveles administrativos (por ejemplo, a nivel regional o estatal), o bien por funcionamientos administrativos diferentes entre los países en relación a autorizaciones, licencias, procedimientos de contratación, ordenación de usos y actividades productivas, etc. Para ello, es importante **generar estructuras legales o marcos de trabajo supranacionales que puedan ayudar a armonizar las diferencias normativas**.

Los órganos de participación deben estar constituidos por las instituciones y agentes con diferentes competencias y ámbitos de actuación en el territorio y representación social, entre ellos: conservación, desarrollo económico, sectores productivos, organizaciones sociales, ambientales y culturales, y ámbito científico. Estos órganos en muchas ocasiones están constituidos por numerosos miembros, lo cual dificulta su operatividad. Una solución puede ser **organizar la participación a través de grupos o comisiones temáticas o sectoriales** según el ámbito de gobernanza y gestión.

Es importante **que los órganos de gobernanza y gestión tengan capacidad de dedicación a la RBT**, ya que en muchos casos estas responsabilidades recaen sobre personas que están a cargo de la gobernanza y gestión de otras reservas de biosfera o figuras de protección y no disponen de la capacidad necesaria para el buen desarrollo de la RBT. Para que esta labor sea sostenible en el tiempo, es importante que se mantenga un presupuesto y medios humanos específicos para la gobernanza y gestión de la RBT a largo plazo.

Para favorecer la **coordinación y cooperación inter-institucional** se pueden plantear sinergias y objetivos comunes que aborden ámbitos temáticos distintos pero interrelacionados, como conservación de ecosistemas, turismo, actividades productivas, cuestiones demográficas o bienestar social. De esta manera se puede lograr un compromiso por parte de los actores involucrados **uniendo esfuerzos para alcanzar beneficios comunes y una mejora de la eficacia en la gestión de los recursos**.

¿Cómo realizar una buena gestión compartida, dinámica y adaptativa?

Una cuestión que se considera muy relevante en el **diseño de planes de acción o de gestión** para las RBT es **priorizar que sean realistas respecto a la cantidad y tipología de acciones que se plantean**: es mucho mejor elaborar un plan de acción con pocas acciones para las que haya seguridad en que se puedan ejecutar, que un plan que incluya una amplia diversidad y número de acciones que claramente sea inviable realizar en el tiempo y con los recursos disponibles.

Un plan que finalmente no se ejecute va a generar un rechazo de los agentes sociales y población local sobre la capacidad de gestión del órgano responsable. Es importante **no generar falsas expectativas entre los actores principales del territorio**, haciendo explícitas, desde un principio, las limitaciones o incertidumbres que existan.

En los planes de gestión, es importante que haya una **priorización sobre cuáles son las acciones más necesarias o urgentes**, sobre las cuales haya que enfocar el esfuerzo.

Una **gestión adaptativa debe integrar un proceso de autoevaluación periódico** que permita monitorizar el desarrollo de las acciones contempladas en el plan de acción, de tal modo que se puedan corregir desviaciones, modificar el diseño inicial de las acciones o incorporar a nuevos agentes que puedan acompañar al desarrollo del plan. La gestión se adapta y evoluciona de manera dinámica a partir de sus propios resultados y de los cambios que se puedan dar en el contexto (en los ecosistemas o en las dinámicas sociales o económicas).

Se deben fortalecer las **capacidades necesarias para la gestión** de las personas y órganos responsables. Entre estas capacidades están las dimensiones de gobernabilidad (negociación y apoyo político, legislación y capacidad de gobierno), el apoyo social (implicación y apoyo de la comunidad local, propietarios y otros grupos sociales), los instrumentos de planificación (elaboración de planes de acción, planes estratégicos) y los recursos (gestión de recursos humanos, financieros, infraestructuras y conocimiento).

A la hora de diseñar actuaciones en los planes de acción, es importante conocer **sobre quién recaen las competencias o responsabilidades para que esa acción se pueda ejecutar** y que esos agentes o instituciones participen en el diseño de esa acción y se comprometan con su ejecución.

Para asegurar la **coherencia del plan de acción es necesario que las medidas que se propongan se encuentren claramente ligadas a los objetivos de gestión**. Para ello resulta de gran utilidad estructurar las medidas en relación con los objetivos a alcanzar, garantizando la máxima coherencia entre objetivos y medidas, de forma que no existan objetivos sin medidas que los desarrollen, ni medidas que no obedezcan a objetivos establecidos de forma expresa. Es importante **identificar oportunidades o circunstancias favorables externas al propio plan que pueden garantizar su éxito**, como puede ser la implicación de otras Instituciones u otros agentes que participen en el logro de los objetivos y de las medidas.

Algunos **ejemplos de acciones compartidas en el ámbito transfronterizo** que pueden integrarse en el plan de acción de la RBT son planes de conservación de especies que comparten el mismo territorio y con acciones conjuntas en ambos lados, conservación de hábitats y ecosistemas que traspasan las fronteras en el territorio, actuaciones de uso público como rutas de senderismo transfronterizas con mismo tipo de señalización y cartelería, señales de RBT en las vías de comunicación interna y en las autovías y autopistas, puesta en valor de los productos de la zona transfronterizas a través de marcas de productos y servicios, ferias y mercados transfronterizos, o recuperación de patrimonio cultural material e inmaterial común en ambos lados.

¿Cómo generar una participación activa e involucrar a la comunidad local?

Lograr una **participación activa** de los distintos agentes del territorio y comunidad local es uno de los retos más frecuentes en las reservas de biosfera y, sin embargo, **es un componente clave para lograr un buen desarrollo** de la misma y que se puedan cumplir los objetivos que se establezcan en los planes de acción.

Las convocatorias a distintos agentes o población debe ser específica en relación con el asunto a tratar; no sirve de nada invitar a personas que no tienen nada que opinar en un asunto específico, por tanto es muy importante identificar qué agentes sociales o segmento poblacional debe participar en cada proceso participativo, ya sea sobre cuestiones de turismo, uso público de un territorio, servicios sociales, educación, empleo, agricultura o ganadería, etc.

La participación es una cuestión bi-direccional, esto es: cada agente o persona que participa está aportando su tiempo y energía para un proceso de diálogo, codiseño o de toma de decisiones; es importante que siempre haya una devolución, por ejemplo teniendo en cuenta las opiniones de quien participa en las iniciativas que se vayan a poner en marcha, respondiendo a las necesidades de la población y agentes locales, o contribuyendo a preservar la salud socio-ambiental y al bienestar de la comunidad local.

Utilizar bien los canales de participación para lograr escuchar todas las voces que tienen algo que decir sobre alguna cuestión específica. Existen **multitud de técnicas y metodologías de participación** y, para cada proceso participativo, habrá que seleccionar las idóneas para lograr una elevada participación. Algunos aspectos a tener en cuenta en el diseño de procesos participativos son:

- **Localización:** si estamos trabajando en un territorio con distancias muy largas entre poblaciones, convocar una reunión o taller en un lugar o en otro será clave para que las personas participen.
- **Presencialidad o a distancia:** para personas con movilidad reducida, quizás no sea buena idea convocarlas presencialmente a una reunión o taller, y se puedan utilizar otros canales como videoconferencia, entrevistas telefónicas o cuestionarios en papel vía correo.
- **Fechas y horarios:** también son un elemento fundamental para lograr una buena participación, por tanto, dependiendo de los agentes convocados, habrá que decidir si la reunión se hace en horario laboral o no, o en horario de mañana o de tarde.

El **uso de diferentes tecnologías, distintas vías de comunicación y redes sociales ayudará a que la información sobre el proceso participativo llegue a las partes interesadas**. Es muy común que los anuncios de procesos participativos no lleguen a gran parte de la población porque, por ejemplo, únicamente se publiquen con un cartel en la municipalidad, algo que quizás los jóvenes apenas consultan.

El diseño de procesos participativos suele recaer sobre personas que no tienen experiencia o conocimientos sobre esta cuestión, por tanto, es importante generar una **capacitación continua a los gestores y técnicos** de las reservas de biosfera sobre **cómo diseñar buenos procesos, talleres y a generar espacios de escucha y diálogo** con los distintos agentes y sectores poblacionales.

A la hora de plantear un proceso participativo, **es fundamental garantizar que las partes interesadas tengan acceso a la información relevante para el proceso**. Para poder participar adecuadamente en una cuestión, es necesario saber de qué se está hablando, cuál es el contexto y qué posibilidades hay para abordar el tema. Esta información debe facilitarse a las partes interesadas antes de que comience el proceso participativo, de modo que cuando se inicie ya estén informadas.

Generar y fortalecer el vínculo de la población con la RBT y la cohesión social es otro de los elementos importantes para el éxito de la figura de reserva de biosfera; para ello se pueden desarrollar actividades conjuntas y de intercambio entre las poblaciones de distintos territorios de la reserva. Hay una amplia diversidad de iniciativas que se pueden llevar a cabo para crear vínculos comunitarios entre la población.

¿Cómo aumentar el conocimiento del territorio, vincular la investigación a la gestión y fortalecer la sensibilización de la población?

La **vinculación de la RBT con el ámbito científico** es otro aspecto muy relevante y un **componente esencial** del concepto de reserva de biosfera, según el objetivo de función logística. Para fortalecerlo, es importante **facilitar el vínculo del personal investigador y los proyectos de investigación con el territorio local y la gestión de la reserva**.

Generalmente ese vínculo entre ciencia y gestión se realiza en las reservas de biosfera a través de una **comisión científica**, en la que están representados personal investigador de universidades o centros de investigación y personal técnico de la reserva. En esa comisión científica se dialoga y planifica sobre las **investigaciones que se están realizando en el territorio y cómo ese conocimiento puede ser útil para el aumento del conocimiento y la gestión**.

Otro ejemplo destacado de este vínculo entre investigación y gestión es la creación de **estaciones científicas en el propio territorio de la reserva**, espacios de encuentro entre personal académico que realiza investigaciones en ese espacio. Ese es el modelo utilizado por la *Branda Científica de São Bento do Canto*, en la RBT Gerês-Xurés, compartida entre España y Portugal.

Se recomienda realizar un **traslado de ese conocimiento generado a la población**, a través de herramientas comunicativas, y para ello es importante utilizar un lenguaje accesible para que sea fácilmente entendible por los distintos segmentos poblacionales. Un recurso comunicativo que se suele utilizar con frecuencia es la realización de **jornadas temáticas de transferencia de conocimiento, no sólo del científico sino también para recuperar conocimientos tradicionales**. Estas herramientas ayudarán también a aumentar el grado de **sensibilización de la población** sobre cuestiones de interés en el territorio.

También es importante la labor que realizan ONG tanto de cara a aumentar el conocimiento sobre el territorio o los ecosistemas como a generar actividades educativas con la población. En este sentido, es interesante generar **acuerdos de colaboración entre la RBT y las ONG que realicen actividades en el territorio**.

Otra labor destacada que pueden realizar las RBT para aumentar el conocimiento de la población es la **colaboración con centros educativos, ofreciendo actividades extraescolares o generando materiales** que puedan incluirse en los currículos formativos para la población escolar. Este aspecto es muy relevante de cara a **fomentar la participación de la población juvenil** en el desarrollo de la RBT.

¿Cómo visibilizar el trabajo que se está haciendo y tener un impacto comunicativo?

La comunicación es uno de los aspectos que suele plantear un reto para las reservas biosfera, ya que **no se suelen disponer de amplios recursos para sostener una comunicación de calidad**. Sin embargo, **es un componente esencial para el buen desarrollo de una RBT ya que ayuda a fortalecer aspectos** como:

- Visibilizar el trabajo que se está haciendo sobre gobernanza y gestión, hacia la población de dentro y fuera de la RBT, agentes sociales e instituciones públicas.
- Aumentar el reconocimiento del valor y las oportunidades que ofrece la figura de reserva de biosfera transfronteriza.

- Generar y fortalecer el vínculo de la población local con la reserva de biosfera.
- Sensibilizar a la población y agentes sociales sobre los valores ecológicos y culturales de la reserva, su vulnerabilidad y riesgos.
- Favorecer la cooperación y el trabajo en red entre instituciones, organizaciones y otras reservas de biosfera y figuras de protección territorial.

Para lograr una comunicación adecuada y que funcione con regularidad, es fundamental que la o **las personas que se dedican a su desarrollo tengan capacidades específicas para generar contenidos y materiales comunicativos de calidad, manejar los distintos canales comunicativos y utilizar diferentes lenguajes** según los destinatarios a quienes se dirija cada mensaje o información. En muchas ocasiones, quien se dedica a las tareas de comunicación son personas que tienen muchas otras responsabilidades de gestión en la RBT y, por tanto, disponen de muy poco tiempo para generar buenos contenidos y estrategias comunicativas, además de que no son expertas en la materia. Realizar una **comunicación adecuada requiere una disponibilidad de tiempo específica por parte de personas expertas en la materia.**

La comunicación idealmente **debe ser bidireccional**: no sólo emitir mensajes e información sino escuchar las distintas voces de las comunidades locales y agentes sociales; **generar un diálogo entre la gestión y la vida en la reserva de biosfera.**

Generar una **comunicación participativa puede ser una estrategia de éxito para fortalecer el vínculo de la población** con la RBT y establecer nuevas conexiones entre pobladores de distintos territorios de la reserva, ya que pueden colaborar en la generación de recursos comunicativos, por ejemplo, incluyendo su opinión o abriendo espacios para el debate en las iniciativas de comunicación en cuestiones relevantes para la RBT. También es una buena herramienta para valorizar y visibilizar tradiciones

Generar una identidad visual y estilo propios da fortaleza a la comunicación, con un manual de marca que dé coherencia a los contenidos, materiales y mensajes que se elaboren. En este sentido, también es importante **disponer de un Plan de Comunicación específico para la RBT**, que establezca unos objetivos y estrategias de impacto, y a partir del cual se puedan generar las distintas iniciativas comunicativas. Una cuestión importante es que ese Plan de Comunicación incluya un **sistema o mecanismo de evaluación del impacto comunicativo**, lo que ayudará a mejorar la eficacia en el uso de recursos y dirigir las acciones comunicativas para lograr tener el mayor impacto posible.

Aprovechar la amplia diversidad de canales y medios comunicativos que están al alcance: televisión y radio, producciones audiovisuales, guías, manuales y publicaciones escritas o ilustradas, boletines electrónicos o en papel y, muy destacado por el uso que se da en estos tiempos, un buen manejo de las redes sociales digitales. El uso de distintos canales debe estar concretado en el Plan de Comunicación, dependiendo de los objetivos que se persigan. También se recomienda **colaborar con otras entidades u organizaciones que tengan una comunicación activa** y que puedan ayudar a generar contenidos y difusión sobre valores y otras cuestiones de la RBT.

Es una buena oportunidad para las RBT **aprovechar la organización de eventos en la comunidad** donde haya una buena asistencia, como ferias, días festivos o mercados, para dar a conocer la figura de la reserva.

Igualmente, en el desarrollo del Plan de Comunicación es importante que haya una **actualización y renovación periódica de contenidos**, ya que el abandono de una página web o red social aporta una imagen de que no hay actividad.

¿Cómo asegurar el sustento de la gestión y el desarrollo de acciones?

La financiación es otro de los aspectos en los que se observa una amplia diversidad entre las RBT, existiendo casos en los que existe un fondo permanente para la planificación y gestión por parte de personal técnico y otros casos donde no existe esta financiación específica dedicada a la RBT, y en esos casos se realizan labores de gestión mínima por parte de personal asignado a otras figuras de protección coincidentes en el territorio.

Para llevar a cabo una buena gobernanza y gestión de la RBT, es importante que los **gobiernos estatales, regionales y locales se comprometan a disponer un fondo básico y fijo para el mantenimiento de la RBT, así como asegurar personal técnico con una dedicación exclusiva a la gestión de la reserva.** Este personal técnico debe tener una **visión general e integral del territorio**, no sólo de aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza.

Un rol destacado del equipo técnico de la RBT es la movilización de fondos, realizar una **búsqueda y generación de oportunidades de financiación que puedan ayudar al desarrollo de actividades contempladas en el Plan de Acción** o de Gestión y a **promover procesos participativos** con los agentes sociales y la población local.

A partir de ese fondo fijo de mantenimiento de la RBT —que idealmente debería provenir de recursos públicos de los Estados que constituyen la reserva—, se pueden obtener otros recursos externos que pueden proceder de:

- **Programas internacionales de financiación para la cooperación entre países**, especialmente interesantes para las RBT dado su carácter transfronterizo.
- **Fundaciones o entidades privadas en cuyos objetivos estén el contribuir al desarrollo sostenible o la conservación de la naturaleza.**
- **Alianzas público-sociales o público-privadas**, como por ejemplo colaboración con empresas en sus programas de Responsabilidad Social Corporativa. En este aspecto, se sugiere ser cauteloso con planteamientos conocidos como *Green Washing*, en cuanto a que algunas empresas dediquen fondos que han sido obtenidos generando impactos negativos sociales o ambientales en otros lugares.
- **Financiación pública para el desarrollo de acciones específicas**, bien de los propios Estados que constituyen la reserva o de otros con los que existan acuerdos de cooperación.
- **Involucrar a otros departamentos e instituciones públicas** con competencias en el territorio de la reserva en la realización de acciones (educación, empleo, turismo, etc.)

También se pueden explorar las oportunidades de **encontrar recursos más allá de la financiación, colaborando con organizaciones locales** que actúan en el territorio y generando sinergias para lograr objetivos comunes. Igualmente, se pueden **impulsar actividades socio-económicas que contribuyan al logro de los objetivos** establecidos en los Planes de Acción.

En cuanto a la gestión de los fondos que se reciban, es fundamental que exista **transparencia y rendición de cuentas para ofrecer claridad en el origen, destino y gestión de los fondos.** Esta cuestión es muy importante para legitimar el trabajo que se está haciendo en la gestión de la RBT y para lograr el acceso a nuevas vías de financiación.



¿Cómo aprovechar el potencial del trabajo en red con otros territorios y reservas de la biosfera?

El trabajo en red entre RBT es una forma adecuada de **compartir experiencia y conocimiento en el desarrollo de una buena gobernanza**. Dada la creciente complejidad de crear y administrar un RBT, es evidente la necesidad de foros frecuentes, seminarios de discusión e intercambio de experiencias.

La Red IberoMaB es un ejemplo de lo que puede representar el trabajo en red, es un instrumento que ayuda a la **cooperación internacional mediante el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos, aumento de capacidad y promoción de las mejores prácticas**, promoviendo la colaboración Norte-Sur y Sur-Sur.

Las actividades principales que se enmarcan en la Red IberoMAB son:

- Actividades formativas.
- Reuniones de la red y congresos.
- Apoyo a proyectos.

Desde su creación en 2005, se han realizado los siguientes eventos:

- Más de 20 seminarios IberoMAB
- 8 seminarios itinerantes experiencias exitosas
- 6 encuentros internacionales sobre reservas de la Amazonía
- 2 seminarios internacionales sobre reservas de biosfera y servicios ambientales
- Primer Congreso Iberoamericano de Comités MAB y RRBB
- 2 foros de Jóvenes IberoMAB
- Congreso de RB Iberoamericanas y del Caribe
- Seminarios de Reservas de Biosfera Transfronterizas y sobre pueblos indígenas y afrodescendientes

Además, la Red IberoMAB ofrece apoyo para la designación y nominación de nuevas reservas de biosfera, especialmente transfronterizas.



Protocolos de seguimiento

El Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera estipula la obligación de brindar una revisión periódica del estado de cada reserva de biosfera cada diez años, con base en un informe preparado por la autoridad en cuestión, es decir, la entidad de gestión de la reserva de biosfera.

Según las Directrices técnicas para las reservas de biosfera, en esta revisión se requieren datos transversales acerca de la reserva de biosfera. Como un ejemplo, las preguntas sobre aspectos socioeconómicos requieren los siguientes datos: ¿Cuántas personas viven en una reserva de biosfera? ¿Dónde viven? ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos? ¿Cuáles son las oportunidades laborales y las formas de uso de la tierra? ¿Quiénes son las partes interesadas, y cuáles son sus perspectivas e intereses sociales y económicos? ¿Qué estructuras de poder existen? ¿Cuáles son las presiones externas sobre la reserva de biosfera? ¿Cuáles son las vulnerabilidades? ¿Qué relaciones causales existen entre las diferentes tendencias y fenómenos (por ejemplo, cambio global, uso local de la tierra y pérdida de biodiversidad observada)? ¿Qué medidas pueden mejorar la conservación, qué medidas pueden mejorar los medios de subsistencia, y qué interacciones entre estas medidas podrían mejorar la eficacia?

Además de esta revisión decenal, se recomienda a las RBT que definan un sistema o mecanismo interno de evaluación que establezca **reuniones periódicas transfronterizas de los comités de gestión y una serie de indicadores para evaluar la efectividad del manejo transfronterizo**. Este sistema de seguimiento y evaluación podría estar integrado en el propio Plan de Acción o de Gestión de la RBT, de tal modo que se evalúe igualmente el desarrollo de este plan durante y tras su ejecución.



Anexo:

Documentación de referencia

Estrategia de Sevilla y Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera ([enlace](#))

Formulario de propuesta de reserva de biosfera transfronteriza ([enlace](#))

Recomendaciones de Pamplona ([enlace](#))

Directrices técnicas para las reservas de biosfera ([enlace](#))

Plan de acción de Lima y Estrategia del MAB ([enlace](#))

Sistema de indicadores del Programa de Seguimiento de la Red Española de Reservas de Biosfera ([enlace](#))

Catálogo de Reservas de Biosfera de la Red IberoMAB ([enlace](#))



iberomab
Red de Reservas de Biosfera